
LA CRITICA DE LAS IDEOLOGIAS EN PUEBLA

Enrique Castillo Corrales, Pbro.*

0-SENTIDO Y LIMITES

0.1- Al tratar el tema de las *ideologías*, se toca un punto especialmente neurálgico de la problemática de las relaciones de la Iglesia con el mundo de hoy. Punto que forzosamente no puede estar claro dado que el concepto mismo de *ideología* está cuestionado y es manejado desde perspectivas tan disímiles que lo hacen ambiguo o francamente equívoco. Esto sin contar los condicionamientos de movimientos teológicos en terreno político, en donde, de antemano, se hace una lectura eclesial fuertemente ideologizada y con un interés que impiden, a mi modo de ver, a priori, una actitud serena en el manejo de esta temática.

Entiendo, y en la práctica lo asumo, que no es posible una *neutralidad aséptica* cuando se estudia lo ideológico; más aún, si dicha neutralidad se propone como método o como finalidad, eso mismo ya implica una opción ideológica concreta y un regreso inoportuno a una especie de positivismo trasnochado.

Lo anterior, no significa, al menos para mí, un compromiso de ningún género y mucho menos incondicional con una o varias ideologías determinadas; antes, al contrario, presupone una búsqueda, una relativización, una crítica de todo lo ideológico, a partir del compromiso, ese sí ojalá totalmente incondicional, con el mensaje cristiano; reconociendo que mi experiencia

* Máster en Teología, Universidad Javeriana; Profesor en la Facultad de Teología, Universidad Javeriana, Bogotá.

personal es pobre, limitada, terriblemente pecadora, pero que, al menos, en el terreno de la intencionalidad quiere ser fiel al Evangelio y leal a la Iglesia, a la que amo profundamente.

0.2- Con el reconocimiento de mi limitación personal, quiero en primerísimo lugar fijar los presupuestos hermenéuticos que he asumido para acercarse a estudiar el problema de las ideologías en el documento de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Puebla. Espero ser consecuente con ellos y, lógicamente, creo que son válidos.

a- Entiendo que el documento *no es técnico* en terreno político; porque sus autores no son técnicos, ni expertos en este aspecto, ni necesitan serlo; además la finalidad pastoral ilumina el por qué Puebla asumió el estudio de esta problemática y justifican el manejo de este tema en su relación con la evangelización. Este presupuesto no significa que considere mal tratado lo ideológico en Puebla, sino que pretende situar en su perspectiva exacta el valor del documento, sin exigirle una terminología y unos enfoques procedentes de una "técnica" política que a Puebla no le interesaba asumir, precisamente por lo ambigua y condicionada.

b- Entiendo que el documento tiene una importancia doble. Por una parte, en cuanto expresa la mentalidad de los pastores de la Iglesia frente a ciertos puntos ideológicos o a ideologías determinadas; y, por otra parte, en cuanto no expresa, no toma posición, deja

abierta una serie de posibilidades ideológicas. Creo que es en esta última dirección en donde Puebla es más importante.

c- Entiendo que la perspectiva de Puebla para tratar lo ideológico es la de relativizarlo, para lógicamente negar la absolutización de lo político y para hacer ver la necesidad de asumir lo ideológico dentro de un análisis circunstancial y ponderado, que tenga como puntos de referencia la realidad social y el mensaje evangélico.

0.3- Finalmente, antes de entrar en el análisis de Puebla, creo que es necesario precisar dos conceptos claves: el de política y el de ideología:

I. El concepto de política, se debe entender, siguiendo al politólogo y sociólogo francés Maurice Duverger, como algo complejo y bivalente, una especie de "mito" de Jano, que encierra en sí una *ciencia* con sus principios, sus métodos y su sistematización y un *arte* con su originalidad, su excepcionalidad, su flexibilidad y su adaptación. La política la podemos restringir al referirnos al gobierno del Estado o la podemos ampliar al referirnos al gobierno de la Sociedad con toda su dinámica y complejidad. (Creo que Puebla asume el sentido amplio).

Por otra parte, la política plantea dos niveles de análisis: el de las relaciones de conjuntos que permiten los planteamientos de fondo y las grandes líneas de orientación, es decir, la *macropolítica*; y el de las relaciones interindividuales, terreno abonado para las intrigas, las presio-

nes y las conspiraciones, es decir, la *micropolítica*. Creo que Puebla muy deficientemente toma esta distinción y hace otra antitécnica en el No. 521 cuando dice: "Debe distinguirse dos conceptos de política y de compromiso político. . ." Creo que es antitécnica porque cualquier concepto de política implica *compromiso*, en cambio, lo que realmente, Puebla quiere es dejar a los laicos la *micropolítica*, a la que llama en el No. 524 *política partidista*; así de esa manera entendida, ordena a los pastores que se despojen de toda ideología *político-partidista* en el No. 526 y reafirma lo mismo para los sacerdotes y los diáconos en el número siguiente; lo cual indica que sí puede tener la jerarquía actividad política en el sentido técnico de la *macropolítica*, actividad que inexorablemente lleva al *compromiso* político, no al nivel de lo *micropolítico-partidista*, sino de lo *macropolítico*, como el mismo documento da ejemplo.

La política engendra dos actitudes, en cierto modo antagónicas, una positiva, de esfuerzo, con el fin de ordenar la sociedad y hacer justicia, buscando la realización de la integración social; y otra negativa, de lucha para dominar y beneficiarse, buscando el control de la sociedad y concretamente el poder político. Creo que Puebla no vio clara esta distinción y trató de mantenerse en el plano de lo positivo, lo cual pastoralmente es correcto; pero tiende a una especie de *maniqueísmo*, porque deja lo negativo para solo la *política de partido* propia de los laicos, sin pensar que la jerarquía desde el ángulo macropolítico que asume, también tiene el peligro

de tener una actitud negativa. Los *malos* no siempre son los laicos comprometidos políticamente, ni los *buenos* son siempre los jefes en su nivel de política no partidista.

II. El concepto de ideología, que Puebla se preocupa por precisar en los Nos. 535 y 536, adolece también de fallas técnicas que son asumidas a ciencia y conciencia porque dice: "Entre las *múltiples definiciones* que pueden proponerse, llamamos aquí ideología a toda concepción que ofrezca una visión de los distintos aspectos de la vida, desde el ángulo de un grupo determinado de la sociedad. La ideología manifiesta las aspiraciones de ese grupo, llama a cierta solidaridad y combatividad y funda su legitimación en valores específicos. Toda ideología es parcial, ya que ningún grupo particular puede pretender identificar sus aspiraciones con las de la sociedad global" (No. 535).

Esta definición es, a mi modo de ver antitécnica, porque en el fondo justifica la crítica a las ideologías, tanto de Bacon, como de Marx. Entender la ideología, a la manera de Puebla, en esta primera parte del No. 535 es reconocer con Francisco Bacon que los *Idola* son preconcepciones y prejuicios que condicionan y limitan al hombre en su análisis de la sociedad; y lo que es más grave, es darle la razón a Marx en cuanto que la ideología estaría para Puebla condicionada al *grupo*, término que bien pudiera traducirse por *clase social* y entonces, la ideología se convertiría inexorablemente en ilusoria, distorsionadora y ocultora de la realidad, haciendo al hombre un *alienado* y siendo ella

misma algo falso y engañoso, porque como Puebla dice *toda ideología es parcial* y, por ende interesada

Si se fuera lógico con esta posición, Puebla debería haber condenado toda ideología, incluyendo al marxismo negándole su pretendida categoría de científicidad como opuesta a lo ideológico. Además, debería proclamar la no ideologización del cristianismo y negar a los laicos la posibilidad de asumirlas haciéndolo críticamente.

La solución de Puebla fue ecléctica e hizo un *coctel* entre la definición de ideología ya comentada y una serie de anotaciones, muy interesadas desde el ángulo de una *crítica* de las ideologías, y que tienden a señalar los aspectos positivos y negativos que las ideologías encierran.

Como más adelante resumiremos la posición de Puebla, conviene recordar algunas opiniones sobre el sentido de las ideologías y su funcionalidad, sin pretender hacer un recuento *textativo*, sino solo *ejemplificativo*. Veamos:

Karl Mannheim en su obra *Ideología y Utopía*, considera la ideología como englobadora de la realidad, consecuencia de la "cosmovisión" condicionada por la orientación política, de tal manera que el marxismo, también es una ideología. La ideología puede ser de dos grandes tipos o modelos:

El *sistema*, o ideología conservadora y reaccionaria que trata de mantener el *status quo* de la sociedad.

La *Utopía*, o ideología renovadora, que tiende a romper el sistema, bien en forma total (revolución), bien parcialmente (renovación o evolución).

Walsby en "*Dominio de las Ideologías*", las considera como integradoras de las creencias y dadoras del sentido de la vida social. Son un conjunto de valores y presupuestos implícitos de una sociedad.

Otros, como Kaplan distinguen entre ideologías y utopía, de acuerdo con su papel dentro de un sistema político. La ideología sería lo *funcional* del *mito* político y su fin es *preservar*, es decir, hacer que el mito funcione y se conserve. La utopía es lo *disfuncional* del *mito* político y su fin es *suplantar*, es decir, hacer que el mito cambie. Por *mito* político se entiende el patrón de símbolos políticos que son corrientes en una sociedad, de ahí que una misma estructura *mítica* política, puede ser, no al mismo tiempo, pero si sucesivamente, utopía e ideología, lo cual explicaría la evolución, desarrollo y decadencia de las ideologías.

También el especialista en hermenéutica, Paul Ricoeur estudia el sentido y la importancia de la ideología en la sociedad, en su trabajo "*Ciencia e Ideología*", escrito en 1974 al celebrar el VII centenario de la muerte de Santo Tomás de Aquino; trabajo publicado en "Ideas y valores" (No. 42 a 45, 1973-75, p. 97-122) traducido por el Pbro. Alfonso Rincón González, profesor de esta Facultad de Teología. Ricoeur considera "que la ideología es un fenómeno insuperable de la

existencia social, en la medida en que la realidad social posee desde siempre una constitución simbólica e incluye una interpretación, en imágenes y representaciones, del mismo vínculo social” (p. 107); lo que importa es la “crítica” de las ideologías, que se funda, siguiendo a Habermas, también en un “interés”, el interés de la “emancipación”, en Indoamérica traducido por “liberación”, sabiendo que “la ideología siempre es la clave, el código de interpretación” (p. 122) de toda nuestra actividad intelectual.

* * * * *

1. LO QUE PUEBLA DICE

1.1 Descripción del documento

El tema que hoy estoy comentando se encuentra en el título 5, del capítulo II, de la segunda parte del documento de Puebla, bajo el nombre de “Evangelización, Ideologías y Políticas”, compendiando los números 507 a 562 inclusive, agrupados en 7 temas:

a- En el 5.1 se hace una “Introducción” en la que se anotan una serie de hechos políticos de desigual valor (507-510), para afirmar que la Iglesia tiene una palabra que decir sobre la política y las ideologías” (511-512).

b- En el 5.2 establece la relación “Evangelización y política” en la que sienta ciertos principios: la dimensión política como *constitutiva* del hombre, la valoración teológica de lo político y la necesidad

de la presencia de la Iglesia en ese campo (513-518); para reafirmar siguiendo a la G.S. 36 el reconocimiento de la autonomía de lo temporal (519) y señalar el interés pastoral que tiene la Iglesia de distinguir en “la política aquello que corresponde a los laicos, lo que compete a los religiosos y lo que compete a los ministros de la unidad de la Iglesia: el Obispo con su presbiterio” (520).

Frente a todo este aparte, creo que debo, sin ánimo polémico, hacer una anotación al No. 519 en la siguiente frase: “El fin que el Señor asignó a su Iglesia es de orden religioso y, por lo tanto, al intervenir en este campo —lo temporal— no la anima *ninguna intención* de orden político, económico o social”. Yo creo que el presupuesto es válido: el fin de la Iglesia es de orden religioso; pero no creo, que al intervenir en este campo no la anime *ninguna intención* de orden político, etc; claro que tienen que animar a la Iglesia intenciones de orden político, etc., pero le animan desde el ángulo religioso, lo cual es distinto. Lo religioso en su complejidad implica para mí y creo que para la Iglesia intenciones clarísimas políticas, económicas o sociales; lo religioso no es desencarnado, ni se puede aislar. Lo que creo que quiso decir Puebla es distinto: a la Iglesia no la anima al intervenir en lo temporal una *mera* o *exclusiva* intención de orden político, económico o social; al contrario quiere superar un fácil reduccionismo y relativizar esos aspectos desde el ángulo que le es propio: el religioso.

c- En el 5.3 el documento analiza los “conceptos de política y de

compromiso político”, distinción que comenté considerándola *anti-técnica* por cuanto no encierra un verdadero dilema, ya que es posible y lógico que el concepto de política implique el compromiso. Sin embargo, por vía descriptiva los numerales 521 y 522 tratan de definir la política desde el ángulo de la “macropolítica”; para luego pasar a establecer qué entiende Puebla por *política de partido* relacionándola con las *ideologías* (523); lo cual comporta otra confusión como si lo ideológico fuera exclusividad de los partidos y no una nota de todo lo político; luego describe la actividad política del laico, considerándola partidista (524), pero siempre referida a la *enseñanza social de la Iglesia* (525); para insistir en el despojo de toda “ideología político-partidista” tanto de los pastores (526), como de los sacerdotes (527) y religiosos (528); para, finalmente, recordar un mensaje de Juan Pablo II (529) y dar una norma taxativa a los laicos dirigentes de la acción pastoral prohibiéndoles “usar su autoridad en función de partidos o ideologías” (530), en donde parece que el término “ideología” es usado en un sentido restringido y negativo casi como equivalente de partido. Creo que debería eliminarse aquí ese término ya que al decir partidos se hace referencia a la o las ideologías que los sustentan.

d- En el 5.4 Puebla hace un *excursus* sobre un tema conexo y es la “reflexión sobre la violencia política”, en donde condena la tortura, los secuestros etc. y señala la gravedad cuando son realizados por la autoridad (531); así como rechaza la violencia terrorista y guerrillera y

las ideologías que la sustentan (532); recordando la posición del Vaticano II (533) y de Pablo VI (534).

e- El 5.5 trata de la “Evangelización e ideologías” en donde intenta dar un marco conceptual a las segundas (535-37), para fijar como criterio de discernimiento la doctrina social de la Iglesia (538-39), de la cual se afirma que por ser evangélica, no es ideológica, al menos en el sentido que Puebla asume (540). En un segundo plano, analiza el papel y los límites del Estado, condenando su exaltación y sus abusos (541), para luego analizar las ideologías relevantes en América Latina: el liberalismo-capitalista (542); el *colectivismo* marxista (543-44) y la doctrina de la seguridad nacional (547-48); haciendo anotaciones críticas valiosas respecto: a la ideologización marxista en la reflexión teológica (545); al falso humanismo y ateísmo tanto del liberalismo como del marxismo (546) y a la absolutización de la seguridad nacional (549). En un tercer plano Puebla fija sus criterios tratando de guardar una ilación con Medellín, la doctrina de los últimos papas y los discursos de Juan Pablo II en México (550-557).

f- El aparte 5.6 titulado “Riesgos de instrumentalización de la Iglesia y de actuación de sus ministros”, hace un interesante contraste entre las posiciones extremas: el integrista tradicional y la radicalización de corte marxista, las cuales desapruueba y afirma pastoralmente un criterio de hermenéutica para la lectura del Evangelio (558-561).

g- El último aparte, titulado "Conclusión" (5.7) resume en un solo numeral (562) el sentido de la misión de la Iglesia; misión, para mí, en este aspecto claramente política, pero desde la perspectiva religiosa. Cómo no puede considerarse *política* una misión que pretende hacer "frente a los atropellos contra la justicia y la libertad, frente a la injusticia institucionalizada de regímenes que se inspiran en ideologías opuestas y frente a la violencia terrorista"? Si eso no es *política*, que sería lo *político*? Acaso "el logro de una sociedad más justa, libre y pacífica, anhelo de los pueblos de América Latina y fruto indispensable de una evangelización liberadora"?

1.2 Precisiones y criterios pastorales

Una lectura selectiva del documento de Puebla implica dejar claro una serie de puntos claves en dos niveles: el político y el ideológico. Lo trataré de hacer en forma sintética.

1.2.2 *Respecto a la política y a lo político*

a- Puebla acepta y afirma:

La dimensión política como constitutiva del hombre (513).

El valor de la actividad política para la fe cristiana (514).

La necesidad de la presencia de la Iglesia en lo político (516).

La autonomía de lo político (519).

La política en sí misma (*en sentido amplio*) como de interés para la Iglesia y sus pastores (521).

La política como "forma de dar culto" al Señor (521).

La necesidad de "leer lo político a partir del Evangelio y no al contrario" (559).

b- Puebla pretende distinguir:

El campo político del laico y el de los jerarcas (520 etc.).

La política (entendida como macro-política), del compromiso político (entendido como micro-política) (521).

La contribución de la Iglesia en lo político a tres niveles: testimonio, enseñanza y acción pastoral (522).

c- Puebla tiene en lo político las siguientes finalidades:

Promover los valores que deben inspirar la política (522).

Mostrar la doctrina o enseñanza social de la Iglesia como el criterio valorativo de lo político (525).

Buscar una libertad de los pastores para evangelizar lo político "sin partidismos ni ideologizaciones" (526).

Salvar el sentido de la *unidad* que deben tener tanto los obispos, (526), como los "sacerdotes" y diáconos (527); y el sentido de *testimonio* que deben dar los religiosos (528).

Promover los medios no violentos para restablecer la justicia (533).

Fortalecer en los cristianos "su identidad en los valores originales de la antropología cristiana" (552).

d- Puebla reserva a los Laicos:

La política partidista (la *micro-política*?) (524).

La organización de partidos "con ideología y estrategia adecuada" (524).

"La elaboración de proyectos históricos conformes a las necesidades de cada momento y de cada cultura" (553).

e- Puebla prohíbe a los laicos:

El considerar algún partido "por más inspirado que esté en la doctrina de la Iglesia" como representante de todos los fieles (523).

Utilizar su autoridad pastoral, cuando la tienen, en pro de una política de partido (530).

Olvidar tres criterios: discernimiento eclesial, en comunión con los Pastores (555); fortalecimiento de su identidad (556); y conciencia crítica "de las dificultades, limitaciones, posibilidades y valores" de la convergencia de las ideologías con el cristianismo (557).

f- Puebla prohíbe a algunos de los miembros de la Iglesia una participación en lo que llama "política de partido":

A los obispos, "sacerdotes" y diáconos, por ser ministros de unidad, y por el peligro de absolutizar y radicalizar lo político (526-527).

Al presbítero, en concreto, le prohíbe asumir una función directiva (*LEADERSHIP*) dentro de un partido y *militar* activamente, a no ser con una serie de permisos. Anotando el documento que respecto a esa posibilidad "ciertamente, la tendencia actual de la Iglesia no va en este sentido" (527).

A los religiosos, por su seguimiento especial a Cristo y su caris-

ma profético "para no provocar la confusión de los valores evangélicos con una ideología determinada" (528). (Aquí también Puebla toma la palabra ideología como reducida a política partidista).

A los laicos dirigentes de acción pastoral, a los cuales les manda que "no deben usar su autoridad en función de partidos".

1.2.2 Respecto a lo ideológico

a- Puebla relativiza toda ideología

Por parcial, ya que sostiene que corresponde a un grupo (535).

Por la "tendencia a absolutizar los intereses que defienden, la visión que proponen y la estrategia que promueven", ya que esto la transforma en verdadera *religión laica* (536).

Por la posibilidad de instrumentalizar personas o instituciones lo cual muestra "el lado ambiguo y negativo de las ideologías" (536).

Por la facilidad psicológica que tienen de conquistar y crear un *fervor redentor* y una *mística*, muchas veces inconciente (537).

b. Puebla valora la ideología:

Si los intereses que defiende son legítimos y respeta "los derechos fundamentales de los demás grupos" (535).

En el sentido de que le corresponde al laico escogerla para alcanzar sus *legítimos fines* de partido (524).

Reconociendo que "aparecen como necesarias para el quehacer

social, en cuanto son mediaciones para la acción" (535).

c- Puebla fija criterios para *discernir* sobre el valor de las ideologías:

Rechazando la que intente instrumentalizar personas o instituciones (536).

Analizándolas no "solamente desde el punto de vista de sus contenidos conceptuales", sino también en su aspecto vital y aún de *mística* (537).

Poniendo como apoyo de la crítica la llamada doctrina social de la Iglesia (538-39) y el mismo Evangelio (540 y 559).

Exigiendo una "constante revisión y vigilancia" (537).

d. Puebla pretende distinguir:

Entre ideología e ideologización (536), entendiendo lo segundo como una forma interesada y partidista de lo primero. Sin embargo, no hace claramente esta distinción.

Entre ideologías que legitiman la situación actual, o que pretenden cambiarla (537).

Entre aspecto, positivo y negativo de las ideologías (535-36).

Entre las ideologías que analiza y las que deja de analizar, pareciendo que sólo le interesara las primeras para condenarlas (542 y ss).

Entre dos posiciones extremas que condena: "el integrismo tradicional" y la "radicalización" (560-61).

e- Puebla afirma categóricamente:

"Ni el Evangelio, ni la Doctrina o Enseñanza Social que de él provienen son ideologías" (540).

La Iglesia no necesita "recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del hombre" (552, citando a Juan Pablo II).

"Las ideologías y los partidos, al proponer una visión absolutizada del hombre a la que someten todo, incluso el mismo pensamiento humano, tratan de utilizar a la Iglesia o de quitarle su legítima independencia" (558). Aquí, cabe una anotación marginal, y es la de que Puebla generalizó y consideró que toda ideología propone "una visión. . ." etc.; lo cual significa una simplificación y un reduccionismo técnico, que debe, para no ser injusto, entenderse en el sentido de las ideologías condenadas o criticadas en Puebla, y de las posibles ideologías que sin ser analizadas en Puebla puedan caer en aquellos puntos rechazados en las que sí lo fueron.

1.3 Análisis de las ideologías estudiadas en Puebla

El documento de Puebla solo se preocupó de las ideologías políticamente relevantes en la actualidad de América Latina, lo cual es explicable por el afán pragmático pastoral, al menos en la dimensión de la Evangelización en el *presente* y posiblemente en el *futuro* inmediato.

Puebla quiso continuar la línea de Medellín en este aspecto y por eso hace suyo en el No. 550 el rechazo de dos sistemas, que la II Conferencia estudió, agregándole un tercer sistema, nuevo en Améri-

ca Latina y es la llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional", que es el sustento ideológico de ciertos regímenes militares del continente y de ciertas actitudes que en todas partes han hecho su aparición.

1.3.1 *Análisis del sistema liberal - capitalista (542, 545, 550).*

a- Puebla valora apenas dos ángulos:

El de la capacidad creadora de la libertad humana.

El de ser impulsor del progreso.

b- Puebla condena este sistema por tres motivos:

Por la idolatría a la riqueza, que lleva a un ateísmo práctico.

Por 3 aspectos que toma de la *Populorum Progressio* 26:

1) El considerar el lucro como motor esencial del progreso.

2) El sostener la libre concurrencia como ley suprema de la economía.

3) El absolutizar la propiedad privada de los medios de producción, sin reconocer los límites y obligaciones correspondientes.

Por los privilegios ilegítimos derivados del derecho de propiedad absolutizado, los cuales llevan a dos consecuencias condenables:

1) Los contrastes escandalosos.

2) La situación de dependencia y opresión, en dos niveles: nacional e internacional.

c- Puebla hace dos anotaciones muy convenientes:

El de la atenuación del sistema en algunos países, debido a la legislación social y a la intervención del Estado. Es decir, reconoce la existencia del neoliberalismo.

El de persistencia e incluso retroceso hacia sus formas primitivas en otros lugares.

1.3.2 *Análisis del "colectivismo" marxista (543-546, 550).*

a- Frente al marxismo, Puebla no quiso distinguir sus diversas modalidades o líneas, y no tuvo en cuenta las diferentes posiciones neomarxistas y de movimientos paralelos; se contentó con globalizar y remitirse a un marxismo ortodoxo y clásico, sin hacer referencia explícita al aspecto leninista, al cual efectivamente alude.

b- Puebla valora la "positiva crítica al *fetichismo* de la mercancía y al desconocimiento del valor humano del trabajo", es decir, valora aspectos de la crítica marxista al capitalismo, pero anota que en su respuesta el marxismo "no logró ir a la raíz de esta idolatría" por su ateísmo, el cual es profesado militantemente.

c- Puebla ataca al marxismo por considerar la lucha de clases como el "motor de la dialéctica", expresión un tanto *anti-técnica*, ya que hubiera podido mejor hacer referencia a la concepción de historia en donde la lucha de clases es la clave hermenéutica, y no a la dia-

léctica cuyo núcleo está en la lucha de contrarios en sí misma.

d- Puebla hace un corte epistemológico y pasa del marxismo teórico a la experiencia histórica y condena con razón el totalitarismo y el dogmatismo rígido que implica la llamada dictadura del proletariado (proletaria la llama el texto), que con razón se convierte en dictadura del partido comunista.

e- Finalmente Puebla, condicionada por los movimientos teológicos contemporáneos, se preocupó por fijar dos posiciones pastorales:

1) La de no admitir la posible separación de “diversos aspectos del marxismo, en particular su doctrina y su análisis”: para lo cual cita la Octogésima Adveniens 34.

2) La de no aprobar por parcial y por el “riesgo de ideologización” la reflexión teológica que “se realiza partiendo de una praxis que recurre al análisis marxista”, ya que considera que sus consecuencias son fatales y llevan al “vaciamiento de la dimensión trascendental de la salvación cristiana”.

1.3.3 *Análisis de la Doctrina de la Seguridad Nacional* (547-549)

a- Puebla reconoce la necesidad de un sistema de seguridad que imponga el respeto de un orden social bajo un control que impida la arbitrariedad.

b- Puebla describe una serie de características de esta ideología:

Superación de una participación popular amplia en las decisiones políticas.

Pretensión de justificación en la defensa de “la civilización occidental cristiana”.

Desarrollo de un sistema represivo.

Concepto de “guerra permanente”.

Intencionalidad de protagonismo geopolítico.

c- Puebla advierte que esta “doctrina”, entendida como ideología *absoluta* no se puede armonizar con la visión cristiana ni del hombre, ni del Estado, ni de la sociedad.

d- Puebla, solo hace unas breves alusiones a la relación entre esta ideología y el *militarismo*; y anota que “conduce a una acentuada desigualdad de participación en los resultados del desarrollo”.

1.4 *Perspectiva de Puebla para el análisis de las ideologías*

Puebla, se preocupa, aunque no de una manera sistemática, por fijar “criterios”, o “perspectivas”, o “ángulos”, desde donde se debe hacer el análisis de las ideologías, de acuerdo al pensamiento de los pastores de la Iglesia; quienes así se comprometen efectivamente en una verdadera “macro-política” continental.

Creo que las principales líneas son:

a- *Una visión sobre el hombre y su dignidad*, con sus derechos inalienables, su sentido de libertad y su

renovación en Jesucristo. Visión integradora del hombre que supera y critica lo que Puebla llama visiones *inadecuadas*; tema ampliamente desarrollado en el aparte 3, del capítulo I, de la segunda parte, titulado "La verdad sobre el hombre: la dignidad humana" (304-339).

Lógicamente al tratar sobre las ideologías Puebla retoma continuamente este criterio, bien de una manera global (541); bien al hablar de los "humanismos cerrados a toda perspectiva trascendente" (546), que desembocan en formas de ateísmo; *práctico* en el liberalismo capitalista y *militante* en el marxismo; bien al anotar que la Doctrina de la Seguridad Nacional "no se armoniza con una visión cristiana del hombre" (549); bien al citar la crítica de Medellín a liberalismo y capitalismo (550); bien al referirse al discurso de Juan Pablo II en la Inauguración (551) etc.

De todo esto queda claro un criterio para juzgar cualquier ideología y es el de analizar su concepción del hombre, y confrontarla con la visión cristiana (552-553).

b- *Una visión de la sociedad*, como distinta del Estado, en donde la tarea política se debe realizar concretamente, a través de grupos de ciudadanos organizados en *partidos* con sus ideologías, fines estrategias etc. (523-24). Visión de la sociedad que Puebla refuerza con la vinculación, a la cultura, entendida como la "totalidad de la vida de un pueblo: el conjunto de valores que lo animan y de desvalores que lo debilitan y que al ser participados en

común por sus miembros, los reúne en base a una misma *conciencia colectiva* (EN 18)" (387). (Cfr. 385-443).

En definitiva parece que Puebla, no tan explícitamente como en el punto anterior, pero con cierta insistencia, fija otro criterio para juzgar cualquier ideología y es el de analizar su respeto a los derechos de la sociedad, lo cual implica una cierta libertad política partidista y su respeto a los valores propios de la cultura.

c- *Una visión sobre el sentido del Estado*, su poder, su no absolutización, sus funciones, y los terribles peligros de su *exaltación desmedida* y de sus abusos (Cfr. 336, 541, 549).

También en este punto, Puebla no quiso ser radicalmente explícita, como creo que debería haberlo sido rechazando con vigor toda forma de totalitarismo, estatismo y absolutismo. Sin embargo, creo que sienta otro criterio para juzgar cualquier ideología y es el de analizar su concepción de Estado, de tal manera que se rechaze cualquier "idolatría" del mismo, sea con el pretexto que sea. (Vgr. el de defender la "civilización occidental cristiana"; o el de sostener su poder en base de una geopolítica de "guerra permanente" que lleva a la idolización del concepto de "Seguridad Nacional").

d- *Una visión de la Doctrina social de la Iglesia*, criterio que explícitamente Puebla asume en 538-39 "para el necesario discernimiento y juicio crítico sobre las ideologías". El único problema, que es gravísimo, reside en los contenidos preci-

sos de dicha Doctrina, tema que es imposible tratar en este artículo, pero que sería necesario para el juzgamiento concreto de una ideología, (Cfr 472-476; 511; 525; 540; 793; 1008; 1033; 1196; 1227 etc.).

e- *Una visión sobre la violencia política*, que también es explícita en Puebla (531-34) y que sirve lógicamente para juzgar cualquier ideología ya que “debemos recalcar también que cuando una ideología apela a la violencia, reconoce con ello su propia insuficiencia y debilidad” (532) (Cfr: 408, 508-9; 1259).

f- *Una visión sobre la instrumentalización política de la Iglesia*, que Puebla considera “siempre un riesgo en la vida política” y que sirve para juzgar cualquier ideología y no meramente las dos posiciones (integrismo y radicalización), que explícitamente señala el documento (558-561). Por tanto, creo, que cualquier ideología para ser juzgada desde la óptica cristiana, debe pasar por el análisis de la posibilidad de instrumentalización de la Iglesia; lo cual, elimina, a Dios gracias, la posibilidad de partidos *católicos*, en especial, de aquellos que pretenden arrogarse la “representación de todos los fieles” (523, refiriéndose a Juan Pablo II).

Con estas 6 visiones, que son para mi ejemplificativas y no taxativas, creo que Puebla da una teoría interesante y pastoral para la *crítica* de las ideologías, aporte que realmente es valioso para una concepción *macropolítica* cristiana, ya que, por una parte, sienta principios objetivos de análisis, y, por otra

parte, permite un verdadero *compromiso* político cristiano que no es de *política de partido*; en ese sentido, Puebla abre una puerta de interés por lo *macropolítico*, que ojalá retomem nuestros pastores en su *compromiso* pastoral con sus fieles en nuestras Iglesias particulares, evitando, sin querer hacer ninguna alusión a casos conocidos colombianos, el peligro de instrumentalización política por cualquier grupo, entre los cuales Puebla destaca, junto con los liberales capitalistas y los marxistas, a los sostenedores de la ideología de la Seguridad Nacional, que son general y preferencialmente los militares.

* * * * *

2. LO QUE PUEBLA NO DICE

En íntima unión con lo que acabo de anotar, creo que es necesario, intentar la ampliación de la problemática de las ideologías, para no quedarnos en una visión reduccionista y pesimista de las mismas, creyendo que sólo son aquellas tres rechazadas en Puebla. Lógicamente, teniendo en cuenta los criterios *hemenéuticos* que expresamente asumí al comienzo y las perspectivas de análisis de las ideologías que se deducen o parecen deducirse del documento. De ahí, que quiera tratar brevemente tres puntos complementarios: el de la doble problemática de la posibilidad política, el de las posibles claves *hermenéuticas* para una respuesta en este terreno y el de las alternativas ideológicas posibles.

2.1 La doble problemática de la posibilidad política

Lo político es por esencia multifacético, pero por una cierta dialéctica se puede polarizar en dos niveles: lo teórico y lo pragmático; sabiendo que no son antagonicos, sino complementarios, más aún, que se interconectan, se mezclan y tienden a confundirse. Así entendido lo político, se puede plantear el problema de las "posibilidades" políticas y por ende ideológicas. Problema que a Puebla no le interesaba asumir debido a su óptica pastoral de tratar solo aquello que incidiera en la evangelización, aunque, con lógica estricta, también lo hubiera podido estudiar ya que no solo se preocupaba del "presente" de la evangelización, sino también del "futuro".

En áreas de una cierta metodología se puede entonces distinguir:

2.1.1 *El problema de la posibilidad política teórica*

Es un pseudoproblema, propio de una especulación política que quiere agotar variantes, y consiste en plantearse todas o las más numerosas posibilidades políticas, sistematizándolas, precisando sus connotaciones ideológicas, tratando de hacer una especie de clasificación científica *linneana* con la correspondiente creación de terminología *técnica*. Así por ejemplo, en un trabajo mío reciente, para la Secretaría de Pastoral Social del Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano en la lección primera del curso de formación política,

tuve que anotar posibilidades teóricas como anarquismo individualista, colectivismo total, democracia radical, ultratotalitarismo etc, todas ellas hipótesis para la fijación de parámetros de modelos políticos; más aún, también como posibilidades teóricas describí la utocracia cerrada, la oligarquía abierta, la poliarquía democrática y la hegemonía representativa; esto sin necesidad de recordar los diversos *sistemas* y formas de gobierno.

Creo que es importante, que los hombres de Iglesia, laicos y pastores, conozcan la riqueza de estas posibilidades teóricas, para que puedan en sus niveles propios de compromiso político, tomar opciones, precisar líneas pastorales y juzgar críticamente las ideologías subyacentes.

Desde un ángulo pastoral, similar al tomado por Puebla, creo que lo que importa es fijar criterios *macro-políticos* para valorar las posibilidades teóricas; y desde mi propia posición, creo, que al menos hay uno irrefutable para juzgar, y es el de referir cualquier posibilidad teórica, a su *historicidad*, es decir, a su viabilidad aquí y ahora, ya que solo en una lectura de los signos de los tiempos, se puede descartar posibilidades teóricas "no viables" políticamente en América Latina.

Pongo un ejemplo, de la política de nuestros días: el *monarquismo democrático* es una posibilidad teórica; más aún, históricamente se planteó en los mismos días de la llamada *Independencia*; de hecho algunas naciones americanas tuvieron esa experiencia (Brasil) hasta

1889; México en dos ocasiones: Iturbide y Maximiliano; Haití en muchas formas; esto sin contar con ciertas dictaduras); y hoy, España ha restaurado su tradicional forma de gobierno. Sin embargo, esa posibilidad teórica no tiene viabilidad en naciones como la nuestra, porque en una lectura de los signos de los tiempos no cabría en nuestra mentalidad y en nuestra tradición republicana; plantearse esa posibilidad sería un falso problema, completamente anacrónico.

Lo mismo creo yo, sería plantearse la posibilidad teórica de un anarquismo individualista, estilo escuela de los Cínicos o modernamente en el movimiento *hippie*; simplemente no es viable históricamente, y aunque su ideología pueda ser condenable, como indirectamente lo fue en Puebla el anarquismo terrorista (532), no vale la pena, sería un falso problema, plantearse la crítica cristiana de dicha ideología. Los signos de los tiempos no van por allí.

2.1.2 *El problema de la posibilidad política práctica*

Muy distinta es la perspectiva cuando se ve desde el ángulo pragmático, valorada la historicidad y en sintonía con los signos de nuestros tiempos; entonces sí vale la pena, plantearse las posibilidades concretas políticas e ideológicas que se abren efectivamente para América Latina. El sentido que debe primar es el fáctico al cual la crítica cristiana de las ideologías tiene algo que decir; por eso antes de fijar las claves hermenéuticas

para una respuesta, se han de señalar los factores que deben incidir en la determinación de cualquier posibilidad práctica.

Para superar reducecionismos, una política y una ideología debe intentar desde el ángulo de una cosmovisión integrar el mayor número de elementos si quiere interpretar la realidad y responder a su problemática; por eso no puede descuidar al menos tres factores, sin privilegiar excesivamente ninguno de ellos. Esos tres factores son: el físico o geográfico con sus recursos de toda índole, factor que, por ejemplo, exagera tremendamente la ideología de la Seguridad Nacional, como lo anota marginalmente Puebla (547); el factor humano o antropológico con sus grandes variantes biológicas, psicológica y demográfica, que puede también exagerarse como lo hace la concepción individualista del liberalismo capitalista; y el factor de lo organizado o estructural, con sus grandes variantes socio-económica y cultural, que puede distorsionarse cuando se asume desde un solo ángulo, como lo hace el marxismo-leninismo clásico poniendo como clave de la historia y de la estructura económica el concepto de lucha de clases.

En resumen, el problema de la posibilidad política práctica se resuelve, en primer lugar, desde el ángulo de la *historicidad*, que elimina las posibilidades teóricas anacrónicas; y, en segundo lugar, desde el ángulo de la *integración fáctica* del mayor número de elementos contenidos en los tres grandes factores que inciden en todo lo político.

2.2 Claves hermenéuticas para un intento de respuesta

Parto de aceptar las perspectivas o visiones que se deducen de Puebla para el análisis de las ideologías, tratando de fijar algunos otros criterios que no fueron expresados, pero que en mi entender no contradicen el *espíritu* de la posición abierta, aunque cauta, que el documento asumió al estudiar esta temática.

Muy personalmente creo, que se debe fijar *claves de interpretación* para juzgar cristianamente las posibilidades prácticas que Puebla no trató. Ellas son:

I. El sentido de libertad de la opción política de los laicos

Siguiendo a Puebla y al Vaticano II (524). Esto implica la necesidad de buscar nuevos caminos ideológicos y políticos, para lo cual la jerarquía está comprometida en favorecer la formación de los laicos que permita en ellos nuevas posibilidades (525).

Se debe juzgar cristianamente en forma óptima todo intento de los laicos de buscar estos nuevos caminos ideológicos cuando no van en contra de las visiones que la Iglesia asume como propias en su *enseñanza social*.

II. El sentido de la riqueza de las ideologías no tratadas en Puebla

Esto implica no quedarse en la visión de lo negativo asumido por Puebla al condenar a tres ideolo-

gías; sino que se debe juzgar que aquellas ideologías no tratadas ni condenadas en Puebla, ciertamente son interesantes, y que en principio deben preocupar positivamente a los cristianos, en la medida en que una crítica valorativa las encuentre compatibles con las visiones o perspectivas críticas que Puebla asumió. Cualquier ideología no condenada en Puebla, tiene ya un punto a su favor en esa no condenación.

III. La referencia a la historia

Para juzgar cristianamente una ideología no estudiada en Puebla, vale la pena referirla al proceso histórico de América Latina, para valorarla como no anacrónica. Desde ese ángulo, creo yo, hay dos referencias fundamentales para la viabilidad de cualquier ideología que se presente como opción política en el continente; esas dos referencias, para mí indispensables históricamente son: la valoración democrática, entendida como una superación del democratismo o democracia formal; y la, para mí, *necesidad* socializante, sentida profundamente como reacción frente a la historia de nuestra injusticia social, ante la cual el cristiano debe comprometerse efectivamente; y no encuentro otra forma viable que la socialización integral.

IV. El valor de la "utopía"

El juicio cristiano de una ideología debe implicar una valoración conciente y explícita del elemento utópico, clavado en lo más íntimo de la dinámica escatológica de la

esperanza y entendido no como lo imposible e ilusorio, sino como el ideal proyectado, no realizado pero realizable con dificultad, al cual una ideología pretende hacer tender una sociedad determinada. El elemento utópico entre mayores ingredientes tenga de una auténtica axiología, implica una mayor vitalidad humana y política y una dosis más alta de *mística*, y esto siempre es valiosos, máxime porque los ideales "utópicos" políticos más fuertes, tienden para mí, inevitablemente, a acercarse a los ideales cristianos, entendidos como la plenitud de lo humano con una proyección trascendente.

2.3 Las alternativas ideológicas posibles

No por simple curiosidad, sino por preocupación pastoral, concretamente de tipo universitario, creo que debo preocuparme, después de Puebla, por tratar de sistematizar las alternativas efectivamente posibles en América Latina, superando las tres ideologías que explícitamente el documento analizó y condenó. El sentido de este artículo no me permite ahondar en la temática, y solo en forma sucinta quiero presentar lo que en mi entender, deduzco como alternativas para el cristiano comprometido políticamente, y que desee por su condición de laico, intervenir en la "micropolítica" de nuestros días. Dividido en 3 grupos las alternativas posibles.

2.3.1 Las ideologías des-ideologizadas

Creo que un primer grupo de alternativas lo pueden formar algunas modificaciones de las ideologías condenadas en Puebla, cuando se han *purificado*, por así decirlo, del motivo de su condena, es decir, cuando se han *des-ideologizado*, generalmente en parte por circunstancias históricas y pragmáticas.

Este grupo, al cual, no tengo ningún afecto personal y sí mucha desconfianza, por la posibilidad de reducir la *des-ideologización* a una mera táctica que se asume sólo por intereses políticos partidistas, generalmente oportunistas y demagógicos; incluye, en mi entender, diversas posibilidades entre las cuales se destacan dos: los diversos neo-liberalismos que pretenden superar el humanismo cerrado, el ateísmo práctico y la insensibilidad social; y las dictaduras *blandas*, no radicalizadas dentro de la ideología de la Seguridad Nacional y que no asumen plenamente su visión totalizadora.

Estas posibilidades, las respeto cuando son opciones conscientes de los laicos dentro de su libertad y como una señal de la riqueza de las ideologías, pero creo que siempre tienen connotaciones no compatibles plenamente con las visiones de la Iglesia en Puebla, en especial, en lo que se refiere al hombre y al Estado.

2.3.2 *Las ideologías socialistas no-marxistas*

En cambio, creo que existe un amplio margen de planteamientos socialistas no-marxistas, dentro de los cuales, más fácilmente el laico moderno, con claro sentido de la historia puede moverse con mucha mayor amplitud.

Hay que romper directamente con el sofisma de entender socialismo como sinónimo de marxismo, sofisma que tanto los partidos comunistas, como los partidos de derecha y tradicionales están interesados en mantener con un claro criterio de *maniqueísmo* político.

No voy a hacer una apología del *socialismo no-marxista*, ni a entrar en sus contenidos teóricos; solo quiero señalar que existen, ya actualmente en el mundo político de nuestros días, al menos tres grandes formas de socialismo no-marxistas, sin incluir el *cooperativismo* que no pretende ser ideología. Creo que en líneas generales, un laico comprometido políticamente, haciendo un discernimiento a la luz de las perspectivas de Puebla, puede hoy en América Latina, optar y fomentar cualquiera de estas formas en sus múltiples variantes; y creo, que los pastores deben ayudar a los laicos para que su formación política les permita estas alternativas socialistas no-marxistas.

Las tres formas principales son: el socialismo democrático, llamado también gradualismo, revisionismo, reformismo, laborismo etc, en la medida en que rechaza efectivamente ciertos planteamientos marxistas;

el socialismo *cristiano*, llamado de diversas maneras y con distintos matices, que se presenta como una alternativa revolucionaria, ni capitalista, ni marxista, fundándose en un personalismo filosófico y en una referencia a la enseñanza social de la Iglesia; y el socialismo *nacionalista o populista*, que pretende en cada nación una forma propia e irrepetible de camino hacia la socialización, por lo cual, hay que analizarlo en cada caso concreto a la luz de los criterios ya anotados, pero que en principio puede ser compatible con la visión cristiana, cuando la asume o la respeta como un ingrediente de su sentido nacional.

2.3.3 *Un problema no resuelto: los neo-marxismos*

Finalmente, aquí se debería plantear el problema de la posibilidad práctica desde el ángulo cristiano, no de una alternativa marxista, ya que esta está analizada en Puebla, sino de toda una serie de alternativas *neo-marxistas*, que corrigen o pretenden corregir ciertas visiones extremas del marxismo.

Frente a esta problemática, para mí no estudiada suficientemente, creo, que se deben fijar tres grandes criterios, de los cuales, estoy dispuesto a retractarme, si es necesario. Ellos son:

I. La necesidad de distinguir ideológicamente y sistematizar las diferentes posiciones *neo-marxistas*; ya que cualquier globalización tiene la certeza de caer en el sofisma de la generalización, y ser errada, injusta o insuficiente. No se puede sin más,

aplicar a todo neomarxismo la crítica que se hace o puede hacer al marxismo-leninismo tradicional, el cual tampoco hoy es unívoco, debido a sus múltiples líneas. Una atribución así, sería tan injusta como ciertas críticas al cristianismo en forma global, sin matizar las posiciones católica, anglicana etc.; puede ser, y de hecho lo es, que lo criticable de una posición no sea común a todas.

II. La necesidad de rechazar desde el ángulo cristiano las posiciones *neomarxistas* que asumen en parte, al menos alguna de las visiones que la Iglesia rechaza. Personalmente creo que los neomarxismos actuales no se salvarían de una crítica desde el ángulo de Puebla.

III. La posibilidad de que en un futuro se pueda dar un *neomarxismo* que supere los motivos de crítica que Puebla hace al colectivismo marxista. Posibilidad que veo remota pero altamente probable en el devenir histórico; sin poder vislumbrar su direccionalidad.

* * * * *

3. CONCLUSIONES

Como he asumido una posición, que juzgo compatible con el compromiso *macropolítico* al que tengo derecho, de acuerdo con mi interpretación de Puebla, creo que debo para concluir fijar una serie de proposiciones, que entiendo están dentro de una perspectiva pastoral.

3.1 A nivel regional de la Iglesia en América Latina, creo:

a. Que no debe aceptar en sus planteamientos falsos *reduccionismos* políticos, como el de entender que todo socialismo es marxista, que toda democracia es formal, que toda ideología es condenada etc.

b. Que debe asumir posiciones definidas en el nivel de lo macropolítico, evitando un lenguaje eclesiástico poco preciso en este terreno y actitudes ambiguas de sus pastores.

c. Que debe estudiar a nivel continental más profundamente el problema de las ideologías, y en especial, de las alternativas políticas distintas.

3.2 A nivel de la Iglesia de Colombia, creo:

a. Que debe romper el esquema de *anacronismo político bipartidista tradicional* y comprometerse desde el ángulo macropolítico a una visión no reducida de lo político.

b. Que debe comprometerse desde el ángulo de los pastores a la formación cristiana de los fieles en terreno político, formación que implica un rechazo frontal a la política partidista, a la que históricamente ha estado vinculada.

c. Que debe rechazar, también a nivel de los pastores, la instrumentalización que de la Iglesia siempre han pretendido hacer los partidos tradicionales.

3.3 A nivel del compromiso político del cristiano, creo:

a. Que debe buscar una apertura en lo ideológico y político, rompiendo el fácil esquema de lo tradicional y tratando de interpretar la realidad, para comprometerse políticamente en su transformación.

b. Que debe relativizar lo ideológico, haciendo siempre una crítica desde el ángulo cristiano, para lo cual son valiosas las perspectivas de análisis que Puebla plantea.

c. Que debe comprometerse utópicamente en proyectos políticos en que los ideales y valores cristianos primen, rechazando las visiones reducidas del hombre, del Estado y de la sociedad. En ese sentido son especialmente valiosos el compromiso político en defensa de los derechos humanos, entendidos en la integridad cristiana; y la lucha contra la idolatría del Estado, concretada en planteamientos totalitarios como el de la ideología de la Seguridad Nacional.